



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MPE – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) CAMIONES CISTERNA DE 5000 GAL. PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, PARA LA ACTIVIDAD DE: “OPERACIÓN y MONITOREO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE y DISTRIBUCION MEDIANTE CAMION CISTERNA A LAS ZONAS PERIFERICAS Y COMUNIDADES AFECTADAS DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-REGION CUSCO”

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 08 días del mes de abril del año 2025, a las 08:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 043-2025-JLCB-OGA-MPE-C, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 030-2025-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) CAMIONES CISTERNA DE 5000 GAL. PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, PARA LA ACTIVIDAD DE: “OPERACIÓN y MONITOREO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE y DISTRIBUCION MEDIANTE CAMION CISTERNA A LAS ZONAS PERIFERICAS Y COMUNIDADES AFECTADAS DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-REGION CUSCO”** a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ING. SAULO ISMAEL ZAMBRANO LOPEZ
ING. ELIANA APARICIO CHAÑI
CPC. YANILDA CAHUANA GUILLEN

: DNI N° 42684354 – Presidente Titular
: DNI N° 42129203 - Primer Miembro Titular
: DNI N° 48186151 - Segundo Miembro Titular

PRIMERO: El Comité de Selección, conforme al cronograma establecido del procedimiento de selección, procedió a verificar en el portal del SEACE a los participantes que se registraron, resultando lo siguiente:

No.	Tipo proveedor	RUC / Activo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10249838995	QUISPE SUCLE JUAN	27/03/2025	Válido		27/03/2025	10249838995	
2	Proveedor con RUC	10246863582	FERNANDEZ TAIPE IRENE	31/03/2025	Válido		31/03/2025	10246863582	
3	Proveedor con RUC	10410935699	PANTIRA MEDINA ANDERSON SAUL	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10410935699	
4	Proveedor con RUC	20448168817	COMERCIALIZADOR ESTRATEGICO E.I.R.L.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20448168817	
5	Proveedor con RUC	20491233029	ALTA MINA CAH S.A.C	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20491233029	
6	Proveedor con RUC	20563932181	FACOTRANS S.R.L.	31/03/2025	Válido		31/03/2025	20563932181	
7	Proveedor con RUC	20660423607	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	31/03/2025	Válido		31/03/2025	20660423607	
8	Proveedor con RUC	20603896344	CONSORCIO INVERSIONES D'GREGORY E.I.R.L.- CONSORCIO D'GREGORY E.I.R.L.	31/03/2025	Válido		31/03/2025	20603896344	
9	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20605685138	
10	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/03/2025	Válido		30/03/2025	20605753907	
11	Proveedor con RUC	20612054747	CORPORACION JCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20612054747	
12	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	30/03/2025	Válido		30/03/2025	20612573621	
13	Proveedor con RUC	20613035398	DCAMPER S.A.C.	30/03/2025	Válido		30/03/2025	20613035398	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



SEGUNDO: De los cuales, presentaron sus propuestas, según lo verificado en el portal del SEACE, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE AQUILER DE (03) TRES CAMIONES CISTERNA DE 5000 GAL. CADA UNO			
20583932181	FACOTRANS S.R.L.	03/04/2025	20:15:19	Electronico
20800423607	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	03/04/2025	23:36:15	Electronico
10248838995	QUISPE SUCLE JUAN	03/04/2025	23:55:20	Electronico

TERCERO: A continuación, el Comité de Selección, procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo a las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA							CONDICIÓN
	a) DJ de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) DJ de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1 (Anexo N° 3)	f) DJ de plazo de entrega (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	h) Precio de la oferta (Anexo N° 6)	
JUAN QUISPE SUCLE	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO
M&M CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO
FACOTRANS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO

CUARTO: El comité de selección, procedió con la etapa de la evaluación de las ofertas admitidas, para determinar el orden de prelación, conforme a los factores de evaluación previstos en las bases y de conformidad con el artículo 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones, quedando con los siguientes resultados:

N°	POSTOR	PRECIO DE OFERTA S/	PUNTAJE (100)	ANEXO N° 10 BONIFICACION (10%)	ANEXO N° 11 REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	JUAN QUISPE SUCLE	346,896.00	100.00				
2	M&M CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	348,480.00	99.55	10.00	5.00	115.00	1°
3	FACOTRANS S.R.L.	388,080.00	89.39		4.98	104.53	2°
					4.47	93.86	3°

QUINTO: Acto seguido el comité de selección, procedió a la revisión de los requisitos de calificación: equipamiento estratégico y experiencia del postor en la especialidad; previstos en las bases y de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, al postor admitido, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases y se obtuvo el siguiente resultado.

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
JUAN QUISPE SUCLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
M&M CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
FACOTRANS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: Acto seguido conforme al artículo 76 del RLCE el Comité de Selección por mayoría luego de ser evaluado los factores de evaluación y calificación, obtiene el siguiente resultado.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO S/	TOTAL DE PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
JUAN QUISPE SUCLE	S/ 346,896.00	115.00	1°
M&M CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L.	S/ 348,480.00	104.53	2°

Los integrantes del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y la calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación que forman parte.

A la vista de los resultados el Comité de Selección, otorga la buena pro al postor: **JUAN QUISPE SUCLE**, con RUC N° 10248838995, por el monto total de **S/ 346,896.00 (Trecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Seis con 00/100 soles)**

Sin otro asunto que tratar se concluye dicho acto siendo las 10:29 horas del 08 de abril del 2025, se firma la presente acta en señal de conformidad: =====


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE
SAULO ISMAEL ZAMBRANO LOPEZ
PRESIDENTE TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITE DE SELECCION
PRIMER MIEMBRO
ELIANA APARICIO CHANI
1° MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITE DE SELECCION
SEGUNDO MIEMBRO
YANILDA CAHUANA GUILLEN
2° MIEMBRO TITULAR